



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 40-2012

23-10-2012

En la Ciudad de Puno, siendo las diez horas con dos minutos de la mañana del día veintitrés de octubre del año dos mil doce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria del Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio se encuentran presentes los Consejeros de la Región de Puno, como son: Victoria Zarela Pineda Mazuelos, Vilma Canaza Apaza, Silvia Nohely Carreón Chicata, Pío Napoleón Vilca Ramos, Hugo Muñoz Guerra, Juan Bautista Paredes Quispe, Juan José Alvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Alex Flores Zevallos, José Cormilluni Quispe, Miguel Quispe Tipo y Martín Alemán Vilca constatándose el quórum reglamentario, el Consejero Delegado, Lucio Atencio Atencio, da inicio a la sesión, para tratar la siguiente agenda:

1. Lectura de Acta
2. Citación al Director de la Dirección Regional de Energía y Minas a horas 10:30am
3. Informe Nº 005-2012-GRP-DREM-PUNO/D/CCRA, proveniente de la Dirección Regional de Energía y Minas
4. Informe Nº 006-2012-GRP-DREM-PUNO/D/CCRA, proveniente de la Dirección Regional de Energía y Mina.
5. Citación reiterativa al Director Ejecutivo del PECSA a horas 11:30am.
6. Memorial de los Directores Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Puno, Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas y Archivo Regional, quienes peticionan el cumplimiento de la Ley Nº 29874 e incorporación al CAFAE de la Unidad Ejecutora Nº 001-902 Región Puno-Sede Central de los Trabajadores, de los Sectores de Trabajo, Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas y Archivo Regional.
7. Oficio Nº 045-2012/GR-PUNO/SITRAGOR/SG, proveniente de Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Puno, quienes hacen recuerdo sobre el alcance de representante de los trabajadores.
8. Dictamen Nº 011-2012-CRP/COPPyAT, proveniente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre memorial presentado por directivos y pensionistas de la Dirección Regional Agraria.

Consejero Delegado.- Da por iniciada la sesión extraordinaria programada para el día de la fecha, disponiendo a Secretaria Técnica leer el acta número treinta y dos de fecha veintiuno de agosto del dos mil doce, acta que no ha sido observada por ningún miembro del Consejo Regional, en consecuencia la misma fue aprobada.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que en la agenda de hoy día veamos como último punto el dictamen de la comisión de infraestructura sobre la ordenanza diez de transportes, ello debido a que se tiene el dictamen ya ingresado por mesa de partes ya que ésta ordenanza es de mucho interés para nuestra región, ahora si pasaremos al punto dos, tres y cuatro de la agenda por tratarse del mismo tema.-----

- Citación al Director de la Dirección Regional de Energía y Minas a horas 10:30am.-----
- Informe Nº 005-2012-GRP-DREM-PUNO/D/CCRA, proveniente de la Dirección Regional de Energía y Minas.-----
- Informe Nº 006-2012-GRP-DREM-PUNO/D/CCRA, proveniente de la Dirección Regional de Energía y Minas.-----

[Handwritten signature]
 pe Tipo
 CONA
 1004

[Handwritten signature]
 GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
 Lic. Lucio Atencio Atencio
 CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
 Ing. Richard Escalante Condori
 SECRETARIO TECNICO DEL
 CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]



Consejero Delegado.- Manifiesta que dará el uso de la palabra al Abogado Cesar Concepción Rodríguez Aguilar, Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.-----

Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.- Manifiesta que ha venido a este Consejo Regional a complementar la información del proceso de convocatoria para la elaboración de los IGACS, ello conforme al documento de convocatoria entregado a su Despacho, acompañando para ello dos informes de los cuales procede a sustentar dichos informes ante el Pleno del Consejo Regional, culminando su participación.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que si algún consejero va formular alguna pregunta.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Refiere a la aprobación del reglamento que la DREM no es el ente indicado para aprobar un reglamento.-----

Consejero Flores Zevallos.- Pregunta respecto al monto del 10% de la UIT que tienen que pagar, es el mismo monto al TUPA del Ministerio de Energía y Minas.-----

Consejero Ñaupá Vargaya.- Manifiesta que no hay pruebas respecto a los consultores.-----

Consejero Paredes Quispe.- Antes dijo 15% y ahora nos dice 10% mantiene o no su posición inicial.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que en el caso de Puno, sólo tiene el aval del Director de Energía y Minas debió tener el aval de todas las oficinas como el caso de Madre de Dios y Cusco. De los 14 postulantes quienes han ganado.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta que pase a la comisión pertinente.-----

Consejero Alvarez Delgado.- pregunta con qué documento se entrego a la Dirección de Energía.-----

Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.- Procede a responder a las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales manifestando que esta es una primera convocatoria y que van a lanzar una segunda convocatoria y que aún vendrán mas convocatorias.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Manifiesta que esta resolución directoral no tiene aval del Gerente Regional de Desarrollo Económico.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta cuantos consultores necesitamos y cuanto van a cobrar los consultores para elaborar los estudios de impacto ambiental.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que quien debe implementar el TUPA debe ser el Gerente Regional de Desarrollo Económico.-----

Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.- Procede a responder a las preguntas manifestando que presupuestalmente dependen de la Gobierno Regional y que normativamente dependen del Ministerio de Energía y Minas.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que hay que usar bien el TUPA de Energía y Minas que dice 15% y no 10%.-----

Consejero Paredes Quispe.- Pregunta hasta cuando van a invitar para registro de postores, donde ingresan los recursos a donde van, se puede ampliar el reglamento o no.-----

Consejero Muñoz Guerra.- Pregunta quienes son los que evalúan a estos postulantes.-----

Consejero Vilca Ramos.- Pregunta cuantos profesionales van a ser los consultores de personas naturales y jurídicas.-----

Consejera Pineda Mazuelos.- Manifiesta que los profesionales ganadores entraran a un registro de competitivo.-----

Director de la Dirección Regional de Energía y Minas.- Procede a responder a las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de ésta Secretaría Técnica.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone que los puntos tres y cuatro de nuestra agenda pasen a la comisión de desarrollo económico y cooperación técnica.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto cinco de la agenda.-----

- Citación al Director Ejecutivo del PECSA a horas 11:30am.-----

[Handwritten signature]
de Tipo
TOMAS
DIA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Dra. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]



Consejero Delegado.- Manifiesta que dará el uso de la palabra al MVZ Joel Mamani Tito, Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos.-=====

Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos.- Manifiesta que ha venido a este Consejo Regional a raíz de la invitación que le hiciera el Consejero Delegado en representación del Consejo Regional para informar sobre la implementación del proyecto de la planta de procesamiento de la fibra de alpaca en nuestra Región Puno, procediendo a sustentar el citado proyecto ante el Pleno del Consejo Regional.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que si algún consejero va formular alguna pregunta.-=====

Consejero Álvarez Deigado.- Refiere a que no hay ninguna solución para remediar el problema de los alpaqueros y cuando vamos a tener un modulo siquiera.-=====

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta sentirse indignado porque el Director del PECSA no tiene el estudio de cuantas alpacas hay en nuestra región.-=====

Consejero Naupa Vargaya.- Pregunta porque se ha obviado a Azángaro, que provincias han sido beneficiadas con el procesamiento de la fibra de alpaca.-=====

Consejero Alemán Vilca.- Pregunta si puede especificar Macusani o Carabaya, cuánto cuesta esos anillados, cuesta treinta mil soles, quienes son los que hacen la fibra, en cuanto tiempo tendremos resultados.-=====

Consejero Paredes Quispe.- Pregunta cómo se está financiando este proyecto.-=====

Consejero Muñoz Guerra.- Pregunta cuánto está costando la implementación de una planta de hilado y en qué lugares van a estar estas plantas y que grosor vota la fibra de alpaca.-=====

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta que los profesionales vienen trabajando años de años y que los proyectos tienen que seguir avanzando.-=====

Director Ejecutivo del Proyecto Especial de Camélidos Sudamericanos.- Procede a responder a las preguntas formuladas por parte de los Señores Consejeros Regionales manifestando que prima el interés de las familias y no el aspecto político el sector alpaquero va mas allá de los cuatro años, ahora bien si no va con ordenanza y una política regional no va tener continuidad, respecto al costo de la plante de procesamiento de la fibra de alpaca esta desde un millón hasta cinco millones ahora son doscientos mil soles por doscientos metros cuadrados. Así también se va incluir en Nuñoa, también estará en Santa Lucía-lampa, ahora bien se demora esto por un tema administrativo el estudio, en Macusani puede llegar a 300 toneladas y que el costo integral de los estudios no es treinta mil soles sino de ciento sesenta mil nuevos soles, además de responder otras preguntas de los Consejeros Regionales, las cuales se encuentran registradas en audio y video y que obra en custodia de ésta Secretaría Técnica.-=====

Consejero Delegado.- Manifiesta que se hace un cuarto intermedio, siendo horas doce con cincuenta y tres minutos de la tarde, para retornar a las dos con treinta minutos de la tarde del día de la fecha.-=====

Se reinicia la sesión siendo las dos con treinta y dos minutos de la tarde, procediendo Secretaria Técnica a efectuar el llamado de la lista correspondiente constatándose el quórum reglamentario.-

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto seis de la agenda.-=====

- Memorial de los Directores Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo de Puno, Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas y Archivo Regional, quienes peticionan el cumplimiento de la Ley N° 29874 e incorporación al CAFAE de la Unidad Ejecutora N° 001-902 Región Puno-Sede Central de los Trabajadores, de los Sectores de Trabajo, Comercio Exterior y Turismo, Energía y Minas y Archivo Regional.-=====

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-=====

[Handwritten signature]
de Tipo
CIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Lic. Lucio Alencio Alencio
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
[Handwritten signature]
Ing. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]



Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto siete de la agenda.-----

- Oficio Nº 045-2012/GR-PUNO/SITRAGOR/SG, proveniente de Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional Puno, quienes hacen recuerdo sobre el alcance de representante de los trabajadores.-----

El Pleno del Consejo Regional dispone su pase para conocimiento.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que pasaremos al punto ocho de la agenda.-----

- Dictamen Nº 011-2012-CRP/COPPyAT, proveniente de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial sobre memorial presentado por directivos y pensionistas de la Dirección Regional Agraria.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Luego de un amplio debate por parte de los Señores Consejeros Regionales, el Consejero Delegado lleva a votación el dictamen de la comisión con el resultado siguiente: aprobado por unanimidad, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar por unanimidad el dictamen de la Comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y se procede conforme las recomendaciones.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que conforme lo habíamos quedado al inicio de la sesión veamos como último punto el dictamen de la comisión de infraestructura.-----

- Dictamen Nº 006-2012-GRP-CRP/COI, proveniente de la comisión de infraestructura sobre la Ordenanza Regional Nº 10-2011.-----

Consejera Carreón Chicata.- Procede a sustentar su dictamen ante el Pleno del Consejo Regional.-----

Consejero Delegado.- Pone a consideración del Pleno del Consejo Regional el dictamen sustentado.-----

Consejero Flores Zevallos.- Manifiesta que se tome la propuesta del ejecutivo y que se retire la palabra excepcional.-----

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta no compartir la propuesta del Consejero de Yunguyo.-----

Consejero Cormilluni Quispe.- Manifiesta estar de acuerdo con lo vertido por el Consejero de la Provincia de Yunguyo y que se retire la palabra excepcional.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que esta propuesta del ejecutivo tiene que pasar a Asesoría legal del Gobierno Regional y Asesoría Legal del Ministerio de Transportes, plantea que este dictamen se envíe a las instancias correspondientes.-----

Consejero Alvarez Delgado.- Refiere a que la comisión ha tenido reuniones con todos los involucrados en el sector transportes.-----

Consejero Paredes Quispe.- Manifiesta que se ha trabajado con todos los involucrados en este tema y sería bueno que se apruebe de una vez el dictamen de la comisión.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que llevara a votación el dictamen de la comisión de infraestructura, ya que existen dos propuestas: una que se apruebe y otra que retorne a la comisión con el resultado siguiente: 10 votos aprueban 01 voto porque se devuelva a la comisión y 01 voto de abstención, determinando el Pleno del Consejo Regional aprobar el dictamen de la comisión de infraestructura.-----

Consejero Vilca Ramos.- Manifiesta que se haga constar en acta que el expediente no tiene el visto bueno de Asesoría Jurídica del Ejecutivo y Asesoría Legal de Transportes y que la ordenanza regional limita y que no es para todos los transportistas, lo que Secretaria Técnica deja constancia

Consejera Carreón Chicata.- Manifiesta que se conste en acta que si se ha trabajado y reunido con los involucrados en transportes como el Asesor Legal del ejecutivo y el Asesor Legal de la Dirección Regional de Transportes, lo que Secretaria Técnica deja constancia.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que se encuentran presentes algunos transportistas a quienes se les concederá el uso de la palabra.-----

[Handwritten signature]
.....
de Tipo
.....
.....
.....

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
.....
Elic Lucio Atencio Alencin
CONSEJERO DELEGADO

[Handwritten signatures]

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
.....
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL

[Handwritten signature]

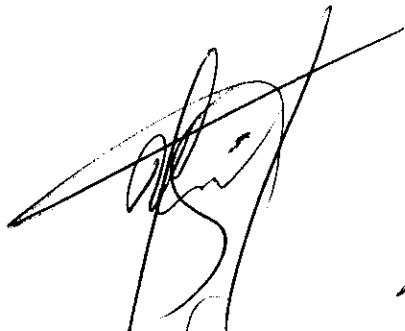


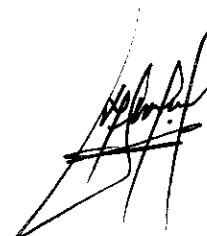
Javier Walter Ugarte Chambi.- Agradece a la Comisión de Infraestructura por el trabajo realizado y por haberse reunido para trabajar en forma conjunta por esta ordenanza.-----

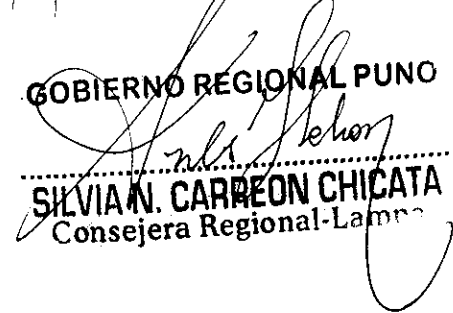
Luciano Avila Rosel.- Agradece al Pleno del Consejo Regional por aprobar esta ordenanza con las propuestas planteadas por el Ejecutivo.-----

Victor Capaquira Condori.- Manifiesta ser de la provincia de Chucuito-Juli, distrito de Desaguadero y que ellos han estado presentes para la emisión del dictamen, conjuntamente con todos los miembros y agradece el apoyo brindado, de igual forma agradece al Pleno del Consejo Regional por apoyar esta ordenanza regional.-----

Consejero Delegado.- Manifiesta que no habiendo más puntos que tratar se levanta la sesión siendo las cuatro de la tarde con veinte minutos del día de la fecha.-----

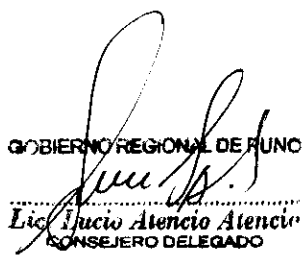

Belem P.
Consejera Regional
S.A. Putina

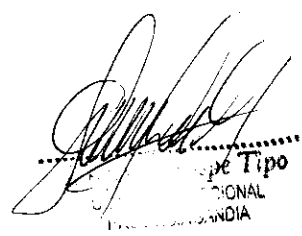

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Abog. Richard Escalante Condori
SECRETARIO TECNICO DEL
CONSEJO REGIONAL


GOBIERNO REGIONAL PUNO
SILVIA N. CARREON CHICATA
Consejera Regional-Lama


Consejero Yuncay


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Prof. Victoria Zavela Pineda Mazuelo
CONSEJERO REGIONAL - PUNO


GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
Lic. Inacio Atencio Atencio
CONSEJERO DELEGADO


Concepcion
Consejera Regional
S.A. Putina